ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO ZACATECANO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE FECHA DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

Número: ACT/PLE-ORD37-IZAI/18/11/2021.

Anexos:

En la sala de sesiones del Pleno ¨Norma Julieta del Río Venegas¨ del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IZAI), ubicado en Avenida Universidad 113, Col. Lomas del Patrocinio, Zacatecas, Zacatecas; a las 10:08 horas del (18) dieciocho de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), el Pleno de dicho Instituto sesiona de manera ordinaria con la asistencia de las siguientes personas:

Fabiola Gilda Torres Rodríguez. (FGTR) Comisionada Presidenta.
Samuel Montoya Álvarez. (SMA). Comisionado
Nubia Coré Barrios Escamilla (NCBE) Comisionada
América Selene Dávila Rocha. (ASDR) Secretaria Ejecutiva.

Ante la presencia de los Comisionados, la Comisionada Presidenta, Lic. FGTR, sometió a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Verificación del Quórum y declaración de instalación de la sesión.
2.- Aprobación del orden del día.
3.- Aprobación del acta de sesión ordinaria anterior.
4.-Presentación para resolución dentro del Recurso de Revisión marcado con el número de expediente **IZAI-RR-235/2021,** interpuesto en contra del Sujeto Obligado**, Secretaría de Finanzas de Zacatecas.**
5.-Presentación para resolución dentro del Recurso de Revisión marcado con el número de expediente **IZAI-RR-253/2021,** interpuesto en contra del Sujeto Obligado**, Ayuntamiento de Guadalupe, Zacatecas.**
6.-Presentación para resolución dentro de la Denuncia marcada con el número de expediente **IZAI-DIOT-114/2021,** interpuesto en contra del Sujeto Obligado**, Colegio de Educación Técnica del Estado de Zacatecas (CONALEP).**
7.- Análisis y determinación del voto institucional del Pleno del IZAI, respecto al registro de la Comisionada Luz María Mariscal Cárdenas para la **Coordinación de Organismos Garantes de Entidades Federativas**.
8.- Análisis y determinación del voto institucional del Pleno del IZAI, respecto al registro de la Comisionada Areli Yamileth Navarrete Naranjo para la **Coordinación de la Región Centro Occidente**.
9.- Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS.

1.- En desahogo del primer punto del día, la Secretaria Ejecutiva del Instituto, da fe de que se encuentran presentes en dicha Sesión de Pleno la Ciudadana **Lic. FGTR** (Comisionada Presidenta), **Mtro. SMA** (Comisionado) **Mtra. NCBE** (Comisionada) y la **Lic. ASDR** (Secretaria Ejecutiva), por lo que, de conformidad con lo establecido por el artículo 129 primer párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, existe Quórum Legal para que se desarrolle la Sesión de Pleno a que se convocó, dando razón de ello al primero de los nombrados, quien a su vez, declara formalmente instalada e iniciada dicha Sesión.

2.- En desahogo del segundo punto del día, se dio lectura al mismo por parte de la Comisionada Presidenta, Lic. FGTR, emitiendo el Pleno el siguiente:

Acuerdo
ACT/PLE-ORD37-IZAI/18/11/2021.1

Se acuerda por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno, el aprobar el orden del día propuesto para la presente sesión, adicionándose los siguientes asuntos generales:

a.) Informe de cumplimiento por parte del Sujeto Obligado, Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas, dentro del expediente IZAI-RR-204/2021.

b.) Informe de cumplimiento por parte del Sujeto Obligado, Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Villanueva, dentro del expediente IZAI-DIOT-070/2021.

c.) Informe de incumplimiento por parte del Sujeto Obligado, Instituto Tecnológico Superior de Zacatecas Sur, dentro del expediente IZAI-DIOT-058/2021.

d.) Informe de incumplimiento por parte del Sujeto Obligado, Ayuntamiento de Villa García, Zacatecas, dentro del expediente IZAI-DIOT-075/2021.

e.) Aprobación de la firma del Convenio de Colaboración del Poder Judicial del Estado de Jalisco y el Instituto Zacatecano de Transparencia de Acceso a la información y Protección de Datos Personales para el uso del software denominado ÉLIDA.

f.) Aprobación de la firma del Convenio con los Organismos Garantes de los Estados de Baja California y Durango y el Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la información y Protección de Datos Personales del programa SIVOT.

g.) Aprobación de los Estados Financieros y Cambios de Partida del mes de septiembre y octubre, presentados por la Dirección Administrativa de este Instituto

h.) Informe de comisión que realizan los CC. Comisionados FGTR y SMA respecto al "18 Informe de Actividades del IACIP" llevada a cabo en la Ciudad de Guanajuato el día 12 de noviembre del presente año.

i.) Informe de comisión que realizan los C. Comisionados NCBE y SMA respecto a las capacitaciones regionales llevada a cabo en el municipio de Juchipila el día 16 de noviembre del presente año.

j.) Informe de comisión que realiza la C. Comisionada Presidenta respecto al "Tercer Seminario de Vinculación entre los Sistemas Nacionales de Transparencia, Anticorrupción, Fiscalización, Estadística y Archivos." llevada a cabo en la Ciudad de México el día 16 de noviembre del presente año.

3.- En cuanto al tercer punto agendado para ser tratado, el mismo consistió en la aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha cuatro (04) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), por lo que una vez puesta a consideración de los CC. Comisionados integrantes del Pleno, se emite el siguiente:

Acuerdo
ACT/PLE-ORD37-IZAI/18/11/2021.2

Se acuerda por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno, el aprobar el acta de sesión ordinaria de fecha cuatro (04) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021) en los términos presentados.

4.- En cuanto al cuarto punto agendado para ser tratado, el mismo consistió en la Presentación para resolución dentro del Recurso de Revisión marcado con el número de expediente **IZAI-RR-235/2021,** interpuesto en contra del Sujeto Obligado**, Secretaría de Finanzas de Zacatecas,** por lo que, una vez concedido el uso de la voz a la C. Comisionada Lic. FGTR, es que una vez que hiciera del conocimiento el asunto que nos ocupa, se emitió el siguiente:

Acuerdo
ACT/PLE-ORD37-IZAI/18/11/2021.3

***Se acuerda por mayoría de dos votos de los CC. Comisionados integrantes del Pleno,* dentro del *expediente IZAI-RR-235/2021 interpuesto en contra del Sujeto Obligado,* Secretaría de Finanzas de Zacatecas,**

5.- En cuanto al quinto punto para ser tratado el mismo consistió en la Presentación para resolución dentro del Recurso de Revisión marcado con el número de expediente **IZAI-RR-253/2021,** interpuesto en contra del Sujeto Obligado**, Ayuntamiento de Guadalupe, Zacatecas,** por lo que, concedido el uso de la voz a la C. Comisionada Lic. FGTR, es que una vez que hiciera del conocimiento el asunto que nos ocupa, se emitió el siguiente:

Acuerdo
ACT/PLE-ORD37-IZAI/18/11/2021.4

Se acuerda por unanimidad de votos de los CC. Comisionados integrantes del Pleno, dentro del expediente **IZAI-RR-253/2021** ***interpuesto en contra del Sujeto Obligado***, **Ayuntamiento de Guadalupe, Zacatecas,**

6.- En cuanto al sexto punto para ser tratado el mismo consistió en la Presentación para resolución dentro de la Denuncia marcada con el número de expediente **IZAI-DIOT-114/2021,** interpuesto en contra del Sujeto Obligado**, Colegio de Educación Técnica del Estado de Zacatecas (CONALEP),** por lo que, concedido el uso de la voz a la C. Comisionada Lic. FGTR, es que una vez que hiciera del conocimiento el asunto que nos ocupa, se emitió el siguiente:

Acuerdo
ACT/PLE-ORD37-IZAI/18/11/2021.5

Se acuerda por unanimidad de votos de los CC. Comisionados integrantes del Pleno, dentro del expediente **IZAI-DIOT-114/2021** ***interpuesto en contra del Sujeto Obligado***, **Colegio de Educación Técnica del Estado de Zacatecas (CONALEP),**

7.- En cuanto al séptimo punto para ser tratado el mismo consistió en el Análisis y determinación del voto institucional del Pleno del IZAI, respecto al registro de la Comisionada Luz María Mariscal Cárdenas para la **Coordinación de Organismos Garantes de Entidades Federativas**. **,** por lo que, concedido el uso de la voz a la C. Comisionada Mtra. NCBE, es que una vez que hiciera del conocimiento el asunto que nos ocupa, se emitió el siguiente:

Acuerdo
ACT/PLE-ORD37-IZAI/18/11/2021.6

Se acuerda por unanimidad de votos de los CC. Comisionados integrantes del Pleno, emitir un voto institucional **,**

8.- En cuanto al octavo punto para ser tratado el mismo consistió en el Análisis y determinación del voto institucional del Pleno del IZAI, respecto al registro de la Comisionada Areli Yamileth Navarrete Naranjo para la **Coordinación de la Región Centro Occidente,** por lo que, concedido el uso de la voz a la C. Comisionada Mtra. NCBE, es que una vez que hiciera del conocimiento el asunto que nos ocupa, se emitió el siguiente:

Acuerdo
ACT/PLE-ORD37-IZAI/18/11/2021.7

Se acuerda por unanimidad de votos de los CC. Comisionados integrantes del Pleno, emitir un voto institucional**,**

9.- En cuanto al noveno punto para ser tratado el mismo consistió en los asuntos generales a tratar:

a.) Informe de cumplimiento por parte del Sujeto Obligado, Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas, dentro del expediente IZAI-RR-204/2021.

En uso de la voz la secretaria ejecutiva la Lic. ASDR, manifiesta que dentro del presente asunto el Ayuntamiento de Fresnillo, exhibió el acta de comité, en tal virtud se remite al solicitante la información que fuera entregada a este Instituto, y realizado lo anterior, se ordena el archivo del expediente en términos del artículo 188 de la Ley de Transparencia local.

Acuerdo
ACT/PLE-ORD37-IZAI/18/11/2021.8

Se acuerda por unanimidad de votos de los CC. Comisionados integrantes del Pleno, referente al expediente IZAI-RR-204/2021, interpuesto en contra del sujeto obligado, Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas, por las razones expuestas con antelación, emitir acuerdo de cumplimiento y ordenar el archivo del expediente como totalmente concluido, toda vez que ya proporcionó la información solicitada.

b.) Informe de cumplimiento por parte del Sujeto Obligado, Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Villanueva, dentro del expediente IZAI-DIOT-070/2021.

En uso de la voz la secretaria ejecutiva la Lic. ASDR, señala que el 27 de octubre de 2021, la Dirección de Tecnologías realizó el dictamen solicitado, obteniendo como resultado un índice de 100%, por lo que se propone emitir acuerdo de cumplimiento, toda vez que el sujeto obligado ya cuenta con el 100%, en su índice global en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Acuerdo
ACT/PLE-ORD37-IZAI/18/11/2021.9

Se acuerda por unanimidad de votos de los CC. Comisionados integrantes del Pleno, referente al expediente IZAI-DIOT-070/2021, interpuesto en contra del sujeto obligado, Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Villanueva, por las razones expuestas con antelación, emitir acuerdo de cumplimiento y ordenar el archivo del expediente como totalmente concluido, toda vez que ya cuenta con el 100% del índice global de cumplimiento.

c.) Informe de incumplimiento por parte del Sujeto Obligado, Instituto Tecnológico Superior de Zacatecas Sur, dentro del expediente IZAI-DIOT-058/2021.

En uso de la voz la secretaria ejecutiva la Lic. ASDR, manifiesta que se le realizaron diversos apercibimientos al sujeto obligado para que diera cumplimiento, a lo instruido mediante auto de 22 de septiembre de 2021, en donde se le otorgó el plazo de 5 días hábiles, sin que hay dado cumplimiento alguno, en tal virtud el 05 de noviembre de 2021, se realizó un último dictamen de verificación

a las obligaciones de transparencia, en el cual obtuvo como resultado un 52.22%, en consecuencia, se propone emitir acuerdo de incumplimiento e instruir a la Secretaría Ejecutiva, elaboré el proyecto, de aplicación de medida de apremio. En términos del artículo 188 fracción III de la Ley de Transparencia local.

Acuerdo
ACT/PLE-ORD37-IZAI/18/11/2021.10

***Se acuerda por unanimidad de votos de los CC. Comisionados integrantes del Pleno, referente al expediente IZAI-DIOT-058/2021, interpuesto en contra del sujeto obligado Instituto Tecnológico Superior de Jerez,* por las razones expuestas con antelación emitir un acuerdo de incumplimiento, y aplicar una medida de apremio en términos del artículo 188 fracción III de la Ley de Transparencia Local.**

Consecuentemente se instruye a la Secretaría Ejecutiva para la elaboración del proyecto respectivo.

d.) Informe de incumplimiento por parte del Sujeto Obligado, Ayuntamiento de Villa García, Zacatecas, dentro del expediente IZAI-DIOT-075/2021.

En uso de la voz la secretaria ejecutiva manifiesta que, dentro del presente asunto, en fecha 05 de noviembre de 2021, el área de tecnologías realizó verificación, en el cual el sujeto obligado contaba con un índice de cumplimiento en portales de transparencia de 38.32%, respecto a la publicación de información relacionada al artículo 39, fracción XIX, XXVII, y XXXIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, y toda vez que no cumplió se propone emitir acuerdo de incumplimiento; con fundamento en el artículo 188, fracción II y III:, Procede dar vista al superior jerárquico por el término de 5 días para que publique en la PNT la información relativa al artículo 39 fracción, XIX, XXVII, y XXXIV.

Acuerdo

ACT/PLE-ORD37-IZAI/18/11/2021.11

***Se acuerda por unanimidad de votos de los CC. Comisionados integrantes del Pleno, referente al expediente* IZAI-DIOT-075/2021*, interpuesto en contra del sujeto obligado*, Ayuntamiento de Villa García, Zacatecas, por las razones expuestas con antelación emitir, acuerdo de incumplimiento.**

Consecuentemente, se acuerda dar vista al superior jerárquico, del sujeto obligado a efecto de que, en el término de cinco (5) días hábiles contados a partir de la notificación, para que publique en la plataforma nacional de transparencia lo relativo al artículo 39 en su fracción* XIX, XXVII, y XXXIV. *de la ley de transparencia local.

e.) Aprobación de la firma del Convenio de Colaboración del Poder Judicial del Estado de Jalisco y el Instituto Zacatecano de Transparencia de

Acceso a la información y Protección de Datos Personales para el uso del software denominado ÉLIDA.

Hace uso de la voz la Comisionada Presidenta la Lic. FGTR, quien manifiesta que hay que reconocer que esto es gestión de la Comisionada Cynthia Cantero, Comisionada Presidenta del organismo garante de jalisco que también es la secretaría técnica de la comisión de rendición de cuentas y nos están invitando generosamente a que también nosotros participemos en esta firma de convenio y por supuesto que lo aceptamos, sabemos que hay una excelente relación con el Licenciado Arturo Nahle presidente del Poder Judicial del Estado de Zacatecas, que incluso nosotros los Comisionados nos hemos acercado con la Comisión de Transparencia del Poder Judicial del Estado con la licenciada Isabel Carrillo, el Licenciado Juan Manuel Ortega, los magistrados que hemos trabajado de manera conjunta pero también este incluso ya habíamos comentado sobre este programa. Agradecemos esta invitación y vamos a estar presentes, para la firma del convenio de colaboración. El lunes acudiremos los tres comisionados a esta firma de convenio en la Ciudad de Guadalajara Jalisco.

Finalmente hace uso de la voz la Comisionada Mtra. NCBE, quien señala que es muy importante la firma de este convenio, porque el mismo viene a sustituir lo que era antes el test data, este sistema ha mejorado, y nos va a ayudar sobre todo en la versión pública, no solo de las sentencias, sino de todos los documentos que se tengan que testar.

Acuerdo

ACT/PLE-ORD37-IZAI/18/11/2021.12

Se acuerda por unanimidad de votos de los CC. Comisionados integrantes del Pleno, referente a la aprobación de la firma del convenio de colaboración con el Poder judicial del Estado de Jalisco y el IZAI, respecto al uso del software denominado ÉLIDA, que se subscribirá el 22 de noviembre del presente año, a través de nuestra Comisionada Presidenta.

f.) Aprobación de la firma del Convenio con los Organismos Garantes de los Estados de Baja California y Durango y el Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la información y Protección de Datos Personales del programa SIVOT.

En uso de la voz la Secretaria Ejecutiva, manifiesta que esta solicitud que nos hacen estos organismos garantes de Baja California y Durango es para que este Instituto les permita usar el sistema de verificación que utilizamos nosotros aquí en este Instituto y que este sistema web permite apoyar facilitar y agilizar el proceso global de las verificaciones de transparencia de un sujeto obligado, este sistema el denominado SIVOT, facilita mucho el sistema de verificación crea la edición, y elimina expedientes de los sujetos obligados que son verificados administra las memorias técnicas de las mismas, administra también la memoria de las verificaciones, y cuenta con un buscador integrado que permite facilitar la búsqueda de algunos sujetos obligados esto entre otros aspectos que tiene este Sistema aquí la propuesta es para que Zacatecas, les permita el uso de este sistema a estos organismos garantes.

A su vez hace uso de la voz la Comisionada Presidenta la Lic. FGTR, quien manifiesta que quisiera mencionarles que en el mes de septiembre nosotros empezamos las verificaciones en el mes de marzo y estuvimos trabajando y publicando en nuestras redes los resultados de las verificaciones en el mes de septiembre tuvimos aquí una reunión de la comisión de datos personales, y acudieron comisionados del Estado de Nuevo León, de México y de Querétaro y de Durango, la inquietud fue como están haciendo ustedes las verificaciones, cuando nosotros mostramos incluso hicimos un talles aquí mismo en la oficina con la dirección de tecnologías y mostramos como hicimos las verificaciones como se están registrando y cómo podemos tener ese resultado o las memorias técnicas y como almacenar toda esa información les interesó mucho y les agradó ver el trabajo que estábamos haciendo yo aquí quiero reconocer el trabajo que han hecho nuestros ingenieros en sistemas desde que están en la dirección de tecnologías porque este es un trabajo que este año realizaron y lo hicieron de manera proactiva estaban haciendo la verificación y al momento de hacer el vaciado y tener las memorias técnicas crearon este nuevo programa es una innovación es un trabajo proactivo de nuestra dirección de tecnologías y yo los felicito muchachos a nuestros ingenieros en sistemas a Jessica yo los quiero felicitar por esa innovación que incluso trascendió y llamó la atención a quienes vinieron aquí al Instituto aquí a Zacatecas y estuvieron 2, 3, horas revisando en pantalla en la dirección de tecnologías, como hacemos ese trabajo y les interesó mucho, incluso quiero comentar que este nuevo programa, que hicieron nuestros ingenieros en sistemas, Andrés, Mario, Edgar, Saúl, toda el área de tecnologías, lo inscribimos en el concurso de innovación tecnológica en el INAI, que realiza cada año, no ganamos más sin embargo tuvimos hace tres semanas una reunión regional donde el Comisionado Oscar Guerra hizo un comparativo sobre varios estados como están trabajando su sistema de verificación y el comisionado Oscar Guerra nos felicitó porque este programa realmente es un programa que se puede aplicar que se puede consultar que se registra en las memorias técnicas, y se registra el historial, de las verificaciones incluso los felicitó, no ganamos el concurso de innovación pero si tuvimos un reconocimiento y aquí quiero ser extensivo ese reconocimiento a nuestra dirección de tecnologías porque lo han hecho también de manera proactiva que llamó la atención de los estados que nos vinieron a visitar tan llamó la atención que nos solicitaron que también ellos pudieran adoptar este sistema que les pasaramos toda esa información y este sistema de verificaciones y el primero que lo solicitó fue el estado de Nuevo León y ahora lo está solicitando Durango, Baja California, todas las reuniones que tenemos dentro del Sistema Nacional de Transparencia, son precisamente para eso, para comunicarnos, y vincularnos y tener una cooperación interinstitucional y mejorar todos nuestros procesos llámese verificación, llámese plataforma, llámese solicitudes asesorías, todo en eso es la vinculación que estamos haciendo en las comisiones y si es muy grato saber que tanto Nuevo León Durango y Baja California, quieren implementar el Sistema de Verificación que estamos haciendo en Zacatecas, aceptamos, comunicamos, primero felicitamos a nuestra Dirección de Tecnologías, lo acordamos a los Comisionados pues que es una aliciente para el Instituto, es un reconocimiento al trabajo de la Dirección de Tecnologías, y que otros Estados quieran adoptarlo nos llena de orgullo y por supuesto que aceptamos el firma este convenio que realizaremos en la Ciudad de México en el INAI con la presencia también de Comisionados del INAI, y vamos a realizar este convenio el día 25 aún no determinamos la hora porque va a ser en uno de los salones del INAI, pero estamos aquí para probar nuestra conformidad para firmar

ese convenio de colaboración con estos, tres estados Nuevo León, Durango, Baja California, si están de acuerdo con las comisiones muy gratificantes.

Hace uso de la voz la Comisionada Mtra. NCBE, quien señala que no fue el programa o el ganador en el concurso de innovación sin embargo se reconoce a los compañeros de la dirección de tecnologías que muchos estados nos lo están pidiendo y solicitando. Asimismo manifiesta la Comisionada Presidenta la Lic. FGTR, que fue de manera proactiva de nuestra Dirección de Tecnologías a quien nuevamente les doy un saludo y una felicitación.

Acuerdo

ACT/PLE-ORD37-IZAI/18/11/2021.13

Se acuerda por unanimidad de votos de los CC. Comisionados integrantes del Pleno, respecto a la aprobación de la firma de los convenios entre este Instituto Zacatecano de Transparencia y los organismos garantes del Estado de Baja California y Durango, respecto al sistema de verificación denominado SIVOT, a realizarse el próximo 25 de noviembre en la Ciudad de México.

g.) Aprobación de los Estados Financieros y Cambios de Partida del mes de septiembre y octubre, presentados por la Dirección Administrativa de este Instituto.

Acuerdo

ACT/PLE-ORD37-IZAI/18/11/2021.14

Se acuerda por unanimidad de votos de los CC. Comisionados integrantes del Pleno, respecto a la aprobación de los estados financieros y cambio de partida de partida del mes de septiembre y octubre del presente año, presentados por nuestra Dirección Administrativa de este Instituto.

h.) Informe de comisión que realizan los CC. Comisionados FGTR y SMA respecto al “18 Informe de Actividades del IACIP” llevada a cabo en la Ciudad de Guanajuato el día 12 de noviembre del presente año.

En uso de la voz la Comisionada Presidenta manifiesta que acudimos a este informe de manera institucional porque está dentro de nuestra región la Comisionada Ángeles Ducoing, el organismo garante de Guanajuato también acuden y nos apoyan a nosotros tanto dentro de las comisiones como los eventos que nosotros realizamos y fue muy ilustrativo ver la manera también como están trabajando en el Estado de Guanajuato que adoptaremos algunas medidas y que también algunas maneras de trabajar, siempre es conveniente en coordinación y vinculación con todos los organismos garantes del país.

Acuerdo

ACT/PLE-ORD37-IZAI/18/11/2021.15

Se acuerda por unanimidad de votos de los CC. Comisionados integrantes del Pleno, respecto al informe del viaje realizado por los Comisionados la Lic. FGTR y el Mtro. SMA, a la Ciudad de Guanajuato, el día 12 de noviembre 2021, respecto al XVIII Informe de actividades del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, ratificar la

autorización de su asistencia, así como las erogaciones que se realizaron para tal efecto.

i.) Informe de comisión que realizan los C. Comisionados NCBE y SMA respecto a las capacitaciones regionales llevada a cabo en el municipio de Juchipila el día 16 de noviembre del presente año.

Hace uso de la voz el Comisionado Mtro. SMA, quien señala que solamente acudimos a esta sexta jornada, con la cual se terminó la capacitación muy en lo general que se dio a los 58 municipios del Estado de Zacatecas hubo muy buena respuesta en todo el cañón de Juchipila en los municipios que conforman esta región, nos acompañaron cuatro presidentes municipales la gran mayoría, de los sindicos de los Ayuntamientos de la totalidad de las unidades de transparencia de los ayuntamientos de esta región y lo cual como en todas las visitas que tuvimos a las regiones, una excelente inquietud por partes de los municipios y algunos de ellos no conocían el nivel de cumplimiento que tenían lógicamente los anteriores administraciones municipales a lo cual les llamó la atención porque algunas calificaciones o algunos porcentajes estaban muy por debajo del cumplimiento y esto generó una inquietud favorable a razón de que en su momento se pida la capacitación a todo el personal del Ayuntamiento que es lo mejor que se puede realizar es un compromiso que no se tenía visto ni previsto por parte de los Ayuntamientos, los presidentes municipales hasta tanto no vean la capacitación ven la importancia y entonces ahora sí piden la capacitación para todo el personal pero una excelente respuesta a la participación de la comisionada NCBE, de nuestra Secretaria ejecutiva la lic. ASDR, de la Dirección Jurídica, Dirección de Tecnología, de Datos Personales, entonces la verdad es que fue una jornada muy importante y bueno también se cierra el ciclo de capacitación en lo general de parte del Instituto, en el que ya se visitaron las 6 regiones, y se llevó la invitación a los 58 municipios para la capacitación generado una inquietud importante por parte de los ayuntamientos.

Finalmente hace uso de la voz la Comisionada Presidenta manifiesta que, y con esto terminamos con esta última jornada, terminamos esta jornada de capacitación y sensibilización sobre todo para las nuevas administraciones municipales, hemos tenido una muy buena respuesta, incluso a partir de aquí ha habido muchas solicitudes de capacitación donde el presidente municipal ha dicho quiero una capacitación pero ya en lo particular a todo mi personal, porque la invitación se hizo al presidente municipal al síndico, a los directores y una vez que estuvieron en estas pláticas de sensibilización sobre obligaciones de transparencia dijeron que importante es que todos los directores estén en la misma línea y en el mismo sentido de cumplir con sus obligaciones de transparencia, yo quiero agradecer a todo el personal del IZAI, porque todos nos comprometemos a trabajar con todos los municipios y dar una sensibilización en donde participamos todos la dirección de capacitación en estar organizando estos eventos, la dirección jurídica, la dirección de tecnologías, la dirección de protección de datos personales, las unidades de transparencia, la verdad es un esfuerzo conjunto donde todos los comisionados los directores, y todo el personal estuvimos involucrados en este sistema de sensibilización en este tema de comunicación en este tema de darnos a conocer, no sólo los comisionados sino que conozcan también a nuestros directores para que puedan acudir a ellos y hacer una consulta y ha sido una respuesta muy favorable, terminamos con todos los municipios del estado y esperemos que a partir de aquí, municipios que nunca habían cumplido

que incluso dejaron las administraciones anteriores con una nueva calificación aprobatoria las nuevas administraciones, dicen nosotros queremos cambiar, queremos tener un 100% en calificación y están solicitando esa capacitación de manera conjunta que las vamos a seguir realizando en lo que resta del año y seguramente el próximo año porque no nos va a alcanzar ya que tenemos demasiadas solicitudes pero para eso estamos para trabajar y apoyar, a los sujetos obligados que cumplan con sus obligaciones de transparencia, entonces agradecer a todo el personal el esfuerzo conjunto.

Acuerdo

ACT/PLE-ORD37-IZAI/18/11/2021.16

Se acuerda por unanimidad de votos de los CC. Comisionados integrantes del Pleno, a respecto al informe de comisión del viaje realizado por la Comisionada presidenta a la Ciudad de México, de la sexta jornada de capacitación regional llevada a cabo en el Municipio de Juchipila el día 16 de noviembre 2021, en el que acudieron los comisionados y personal de nuestro Instituto, y ratificar la autorización de su asistencia, así como las erogaciones que se realizaron para tal efecto.

j.) Informe de comisión que realiza la C. Comisionada Presidenta respecto al “Tercer Seminario de Vinculación entre los Sistemas Nacionales de Transparencia, Anticorrupción, Fiscalización, Estadística y Archivos.” llevada a cabo en la Ciudad de México el día 16 de noviembre del presente año.

Hace uso de la voz la Comisionada Presidenta la Lic. FGTR, quien manifiesta que la Comisión de rendición de cuentas y combate a la corrupción en coordinación con el INAI y con todo el apoyo del INAI, se realizó este seminario de vinculación entre los cuatro sistema que desde hace cuatro años fue su creación el Sistema Nacional de Transparencia, Sistema Nacional anticorrupción, Sistema de Fiscalización, Sistema de Estadísticas y Archivos, es muy importante, porque estos cuatro sistemas deben de vincularse precisamente para que entre los cuatro dentro de cada una de su campo de acción, tener esa comunicación entre los cuatro sistemas y combatir de manera más efectiva la corrupción en nuestro país aunado a esto, en este seminario hubo varios paneles y yo estuve participando en un panel como moderadora en donde tuvimos la oportunidad de platicar con Virginia de Abajo Marqués ella es asesora regional de la Oficina de las Naciones Unidad contra la droga y el delito en México, y también con la licenciada Luz María Lozano coordinadora del proyecto de oficina de naciones unidas contra la droga y el delito en México, estos dos representantes del organismo de las Naciones Unidas en México nos vinieron a platicar sobre el Mecanismo Nacional de revisión entre pares de la convención de Naciones Unidas desde 1979, México ha firmado varios tratados con la organización de Naciones Unidas en combate a la corrupción, para trabajar, y hacer intercambio, también entre varios países, para saber cómo están trabajando en tanto combate a los delitos y el combate a la corrupción, México participa en este mecanismo de revisión que significa que a través de representantes de la ONU, están revisando como están trabajando el Estado mexicano, los 32 estados de nuestro país y donde se le solicita a cada estado, hacer una autoevaluación, primero a decir cómo estás trabajando, hazme

una autoevaluación, con conciencia de decir que te está funcionando y que no, de revisar que los organismos de naciones unidas también sean vigilantes y decir que está haciendo cada estado en materia de prevención de actos de corrupción y lo que están indicando que estás haciendo en materia de prevención que estás haciendo para prevenir que en la obra pública no haya corrupción, el seguimiento a la obra pública desde el inicio, desde su licitación su adjudicación el seguimiento y terminación de la obra pública y también como estás involucrando a que la ciudadanía participe como estás involucrando porque si nada más haces una autoevaluación sin tener el sentido de la ciudadanía el sentir si está conforme si la obra se hizo, si realmente está bien o si el recurso público llegó a su destino y tuvo un bien común un beneficio social es importante escuchar la participación ciudadana entonces es importante también escucharlas a ellos para ver cómo nos tienen identificados ante la organización de Naciones Unidas, como dicen recuperar los activos de delitos de corrupción, pues bueno en México también se ha avanzado. Ellos manifestaron que había un retraso en el trabajo, pero fue por la pandemia, también ellos tienen que hacer visitas a los estados y hacer finalmente un diagnóstico en esa etapa están eso fue lo que explicaron que la visita retrasó mucho, sobre todo las visitas a los estados para hacer la evaluación y finalmente dar un diagnóstico pero la comunicación del estado mexicano ante la organización del estado mexicano ante la organización de naciones unidas ha sido efectiva, y pues lo vimos en las noticias, la semana pasada en donde el Presidente AMLO también acudió a la organización de naciones unidas y toda esa vinculación y comunicación pues también es muy importante y es parte de la rendición de cuentas y entonces vamos a seguir trabajando dentro del sistema nacional anticorrupción, dentro del sistema nacional de transparencia del sistema de fiscalización, todo el sistema nacional anticorrupción debemos de seguir con mucha vinculación y a nivel local el sistema estatal anticorrupción tiene también una parte muy importante donde se habla de que manera previenes al interior, pues ahí hay que destacar y darle la importancia a los órganos internos de control porque si cada dependencia tiene un órgano interno de control que tiene una auditoría al interior que te permite prevenir, advertir cuando la cosas no van bien y poder corregir, entonces eso es lo que estuvimos platicando en esa mesa de diálogo fue muy importante la comunicación que tuvimos con estas dos representantes de la Organización de las Naciones Unidas, incluso, hubo comunicación con ellas para posteriormente poder traer una conferencia.

Hace uso de la voz la secretaria ejecutiva y manifiesta que justamente en esa colaboración con la organización de las Naciones Unidas el IZAI, realizó una autoevaluación efectivamente respecto a cómo estamos en Zacatecas respecto a la transparencia y el combate a la corrupción cuales son los mecanismos o dinámicas que tenemos en el combate a la corrupción y el fomento a la transparencia y además fungimos como entidad evaluadora de otros estados justamente en esa evaluación. Ese es le mecanismo que cada Estado revisa a otro Estado, como le están haciendo y como le estamos haciendo, y hacer una autoevaluación.

Finalmente señala la comisionada presidenta que aquí agradece el apoyo porque efectivamente a través de la organización de naciones unidas del servicio estatal anticorrupción no hemos estado trabajando en comunicación, incluso con el programa que denominan cien días, donde también hemos estado participando y agradezco la colaboración de nuestro director de comunicación social también, de Javier que se ha integrado a estas mesas de trabajo. Asimismo, hace un

agradecimiento a la Licenciada Mónica Villaseñor que también nos apoyó con la colaboración para poder trabajar en este panel con la colaboración e investigación sobre trabajo de organización.

Acuerdo

ACT/PLE-ORD37-IZAI/18/11/2021.17

Se acuerda por unanimidad de votos de los CC. Comisionados integrantes del Pleno, respecto al informe de comisión del viaje realizado por la Comisionada presidenta a la Ciudad de México, al tercer seminario de vinculación entre los sistemas naciones de transparencia anticorrupción, fiscalización estadística y archivos, el día 16 de noviembre 2021, ratificar la autorización de su asistencia, así como las erogaciones que se realizaron para tal efecto.

Por lo que una vez lo anterior, no existiendo más asuntos por tratar, se dio por terminada la sesión ordinaria de Pleno del Instituto, a las doce horas con doce minutos (11:37 H.) del día de la fecha.

Realizándose la presente acta con fundamento en lo previsto en el artículo 25 del Reglamento Interior del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para constancia de todo lo ahí acontecido.

Firmada que fue la presente acta de sesión ordinaria de Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, por los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.- CONSTE. ---------- (DOY FE).---------- (RÚBRICAS).

Instituto Zacatecano de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección
de Datos Personales